SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHgagil GUSTAVO ADOLFO GIL PEREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005- CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2023-11-15-12:45 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14323 de fecha 2023-07-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	374923	**Fecha Registro:**	2023-09-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,(
Valor Inicial:	16.384.882,00	**Valor Total Operaciones:**	848.777,04			**Valor Actual:**	17.233.659,04	**Saldo x Obligar:**	17.233.659,(

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901459885	**Razón Social:**	LEXINC S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84900001921	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	21627437	**Nombre:**	MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5296679	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-09-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
920318 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	26	CSF	2023-11-15	16.384.882,00	848.777,04		
					Total:	16.384.882,00	848.777,04	17.233.659,04	17.233.659,(

Objeto:	MATERIAL DE FORMACION : 5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardineria del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-08	16.384.882,00	16.384.882,00	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-30	848.777,04	848.777,04	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 1b3f7efe03cde27e37a40c5104a2488d5512657923c729f54790dbee074fa93216421c6322d80e76ad5edd80e9064ece

Número de Factura: FE-6
Fecha de Emisión: 21/11/2023
Fecha de Vencimiento: 21/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LEXINC S.A.S
Nombre Comercial: LEXINC S.A.S
Nit del Emisor: 901459885
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 28 A 14 05 BRR ROSALES
Teléfono / Móvil: 3106949436
Correo: proyectosmegaciviles@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 57 # 08 - 69
Teléfono / Móvil: 5461500
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1	Carreta de Hilo de polipropileno de diametro 2 mm para Albañil x 165 Mt	94	4,00	$ 7.733,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.877,78	19.00			$ 30.935,68
2	2	AdoquIn 20 cm largo x 10 cm ancho x 6 cm alto 50u m2 2 3 kilos 5mpa color gris	94	150,00	$ 803,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.899,18	19.00			$ 120.522,00
3	3	GRAMOQUIN 40x40x8 Solo lo vende una empresa por lo cual no se cuenta con mas precios de referencia	94	50,00	$ 2.891,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.471,15	19.00			$ 144.585,00
4	4	Bomba Sumergible Fuente Aqua 60W	94	4,00	$ 173.252,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 131.671,57	19.00			$ 693.008,28
5	5	Programador de Riego Digital para Intemperie uso jardin	94	4,00	$ 102.079,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.580,10	19.00			$ 408.316,32
6	6	Liston Pino 1x2 pulg 3.2mt Cepillado 1.9x4.1cm, seca e inmunizado	94	20,00	$ 10.258,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.982,87	19.00			$ 205.173,00
7	7	Pino 1x4pg 3.2m Cepillado 1.9x9cm seca e inmunizado	94	20,00	$ 20.126,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.482,30	19.00			$ 402.538,40

8	8	Liston Pino 2x2 Pulg 3.2mt Cepillado 4.1x4.1cm seca e inmunizado	94	20,00	$ 20.356,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.356,14	19.00			$ 407.137,60
9	9	Liston Pino 2x4 Pulg 3.2mt Dimensionado 4.5x9.5cm seca e inmunizado	94	20,00	$ 39.175,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 148.867,47	19.00			$ 783.513,00
10	10	Broca piloto avellanadora 10 1 8 pulgada 119225D	94	10,00	$ 19.000,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.101,01	19.00			$ 190.005,30
11	11	Tierra abonada bulto 40kg	94	20,00	$ 67.122,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 255.065,69	19.00			$ 1.342.451,00
12	12	Tierra Abonada Jarditec X 5 Kg	94	5,00	$ 9.725,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.239,46	19.00			$ 48.628,75
13	13	Planta Anturios garcitas grandes	94	10,00	$ 30.684,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.300,32	19.00			$ 306.843,80
14	14	Planta Duranta Duranta Repens De Exterior Diametro 12 Cm	94	20,00	$ 4.566,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.353,92	19.00			$ 91.336,40
15	15	Planta Filodendro Philodendron Selloum De Interior Diametro 28 Cm	94	20,00	$ 21.687,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.413,45	19.00			$ 433.755,00
16	16	Planta cupea Cuphea Hyssopifolia De Exterior Diametro 14 Cm	94	10,00	$ 3.715,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.060,08	19.00			$ 37.158,30
17	17	Polca surtida de tamaño medino colores variados	94	10,00	$ 9.616,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.270,93	19.00			$ 96.162,80
18	18	Helecho Boston Nephrolepsis Exaltata De Interior Diametro 14 Cm	94	10,00	$ 13.701,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.032,19	19.00			$ 137.011,50
19	19	Begonia Conchita Begonia Semperflorens De Exterior Diametro 14 Cm	94	20,00	$ 6.494,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.679,56	19.00			$ 129.892,40
20	20	Begonia Rex Begonia De Interior Diametro 12 Cm	94	20,00	$ 19.231,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.081,11	19.00			$ 384.637,40
21	21	Palma Areca De 120 Cm Dypsis Lutescens De Interior Diametro 14 Cm	94	10,00	$ 27.930,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.067,72	19.00			$ 279.303,80
22	22	Coral Ixora De Exterior Diametro 14 Cm Y 20 Cm	94	20,00	$ 10.694,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.638,99	19.00			$ 213.889,40
23	23	Chlorophytum comosum o cinta malamadre	94	10,00	$ 14.411,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.382,19	19.00			$ 144.116,80
24	24	Calatea Calathea De Interior Diametro 30 Cm	94	20,00	$ 11.658,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.301,81	19.00			$ 233.167,40
25	25	Suculentas variadas	94	20,00	$ 9.351,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.537,22	19.00			$ 187.038,00
26	26	Helecho Nido De Ave Mediano Asplenium Nidus De Interior Diametro 14 Cm	94	10,00	$ 12.346,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.459,05	19.00			$ 123.468,70
27	27	Cinturon 58 X 25Cm 2 Compartimento	94	7,00	$ 68.551,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.174,00	19.00			$ 479.863,16
28	28	Guantes De Seguridad Para Jardineria Nivel 5 Talla M paquete x 12	94	3,00	$ 21.574,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.297,27	19.00			$ 64.722,45
29	29	Epp Guante Nylon Nitrilo Tallas 7 por 12	94	3,00	$ 28.385,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.179,72	19.00			$ 85.156,44
30	30	Epp Guante Nylon Nitrilo Tallas 8 por 12	94	3,00	$ 77.387,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.110,82	19.00			$ 232.162,20
31	31	Pulsera Magnetica De Trabajo Porta Tornillos Brocas Clavos	94	7,00	$ 26.829,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.683,20	19.00			$ 187.806,29
32	32	REGLA PARA NIVEL OPTICO GR 500 PROF 5MT	94	3,00	$ 413.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 235.620,76	19.00			$ 1.240.109,25
33	33	Mazo de Goma 16 Oz	94	7,00	$ 18.442,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.528,99	19.00			$ 129.099,95
34	34	Mazo de Goma 24 Oz	94	4,00	$ 28.759,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.857,09	19.00			$ 115.037,32
35	35	Kit Herramientas De Jardineria X10 Piezas Estuche	94	7,00	$ 91.341,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 121.483,84	19.00			$ 639.388,61
36	36	Flexometro Global 3 Mt 30 608	94	7,00	$ 9.225,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.270,45	19.00			$ 64.581,30
37	37	Flexometro 5mt Modelo L516CME	94	7,00	$ 13.930,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.527,46	19.00			$ 97.512,94
38	38	Flexometro 8mt Modelo L525CME	94	2,00	$ 24.074,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.148,42	19.00			$ 48.149,56
39	39	Cinta Metrica 30M Acero Ref 34 107S	94	2,00	$ 72.246,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.453,62	19.00			$ 144.492,74
40	40	Pisón 10x10 Con Mango De Acero De 48	94	4,00	$ 89.626,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.116,41	19.00			$ 358.507,44
41	41	Boquillera Codal 3 M 70X30 Mm Alumara codales Seccion	94	4,00	$ 59.830,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.471,29	19.00			$ 239.322,60

42	42	Empaque manguera x 6 unidades	94	4,00	$ 4.865,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.697,88	19.00			$ 19.462,52
43	43	Pala jardineria plastico	94	7,00	$ 6.953,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.248,62	19.00			$ 48.676,95
44	44	Bolsa Para Vivero 15 X 20 Cm 100 Unidades El Semillero	94	4,00	$ 6.311,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.796,72	19.00			$ 25.245,92
45	45	Bolsa Para Vivero 9 X 18 Cm 100 Unidades El Semillero	94	4,00	$ 6.334,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.813,99	19.00			$ 25.336,80
46	46	Bolsas Para Vivero 20x38 O 20X 40 Cm Calibre 3	94	4,00	$ 12.048,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.157,05	19.00			$ 48.195,00
47	47	Disco Velcro Norton A290 5inX8h Gr 120 Set X 100Unds	94	2,00	$ 127.597,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.487,10	19.00			$ 255.195,28
48	48	Triplex 15mm 1.22x2.44 Metros	94	4,00	$ 126.458,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.108,21	19.00			$ 505.832,68
49	49	Costales de fibra para 50 kg por 100 unidades	94	7,00	$ 64.948,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.381,20	19.00			$ 454.637,89
50	50	Pasto grama sintetico1x 4 mt espesor 30 mm	94	5,00	$ 278.888,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 264.944,20	19.00			$ 1.394.443,15

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$36-02-00-005-920310; CO1.PCCNTR.5296679; clopezp@sena.edu.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-11-21 16:38:39
Documento generado el: 2023-11-21 16:38:38
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

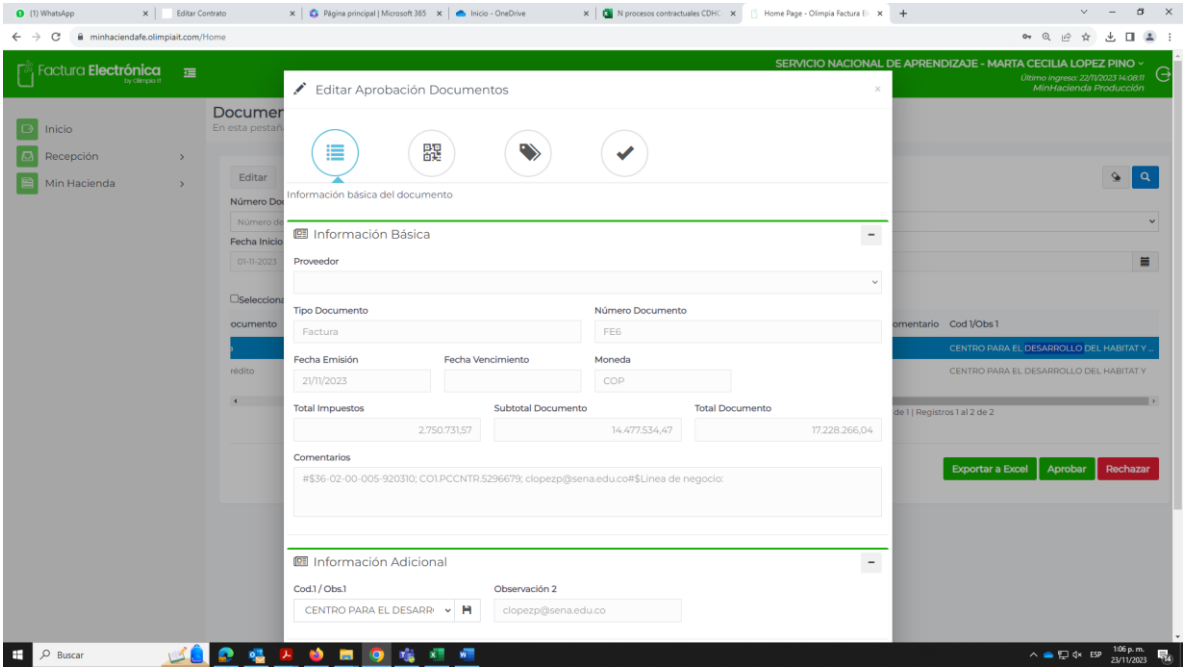
Subtotal			14.477.534,47
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			14.477.534,47
IVA			2.750.731,57
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			2.750.731,57
Total neto factura (=)			17.228.266,04
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	17.228.266,04

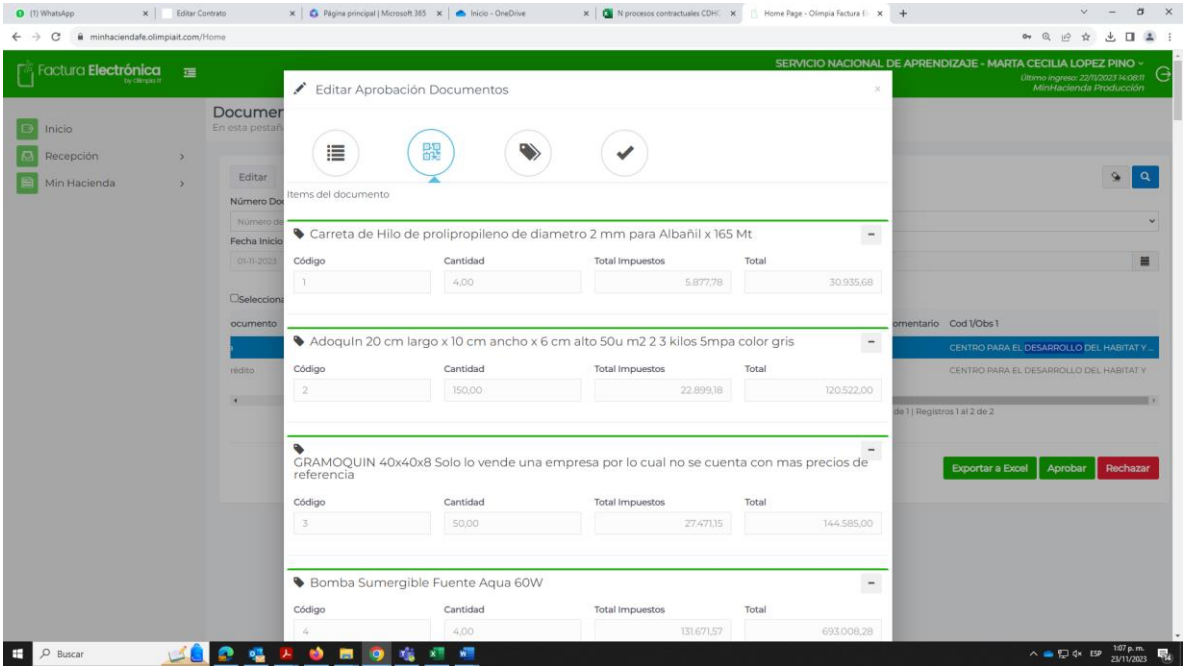
Valores informativos

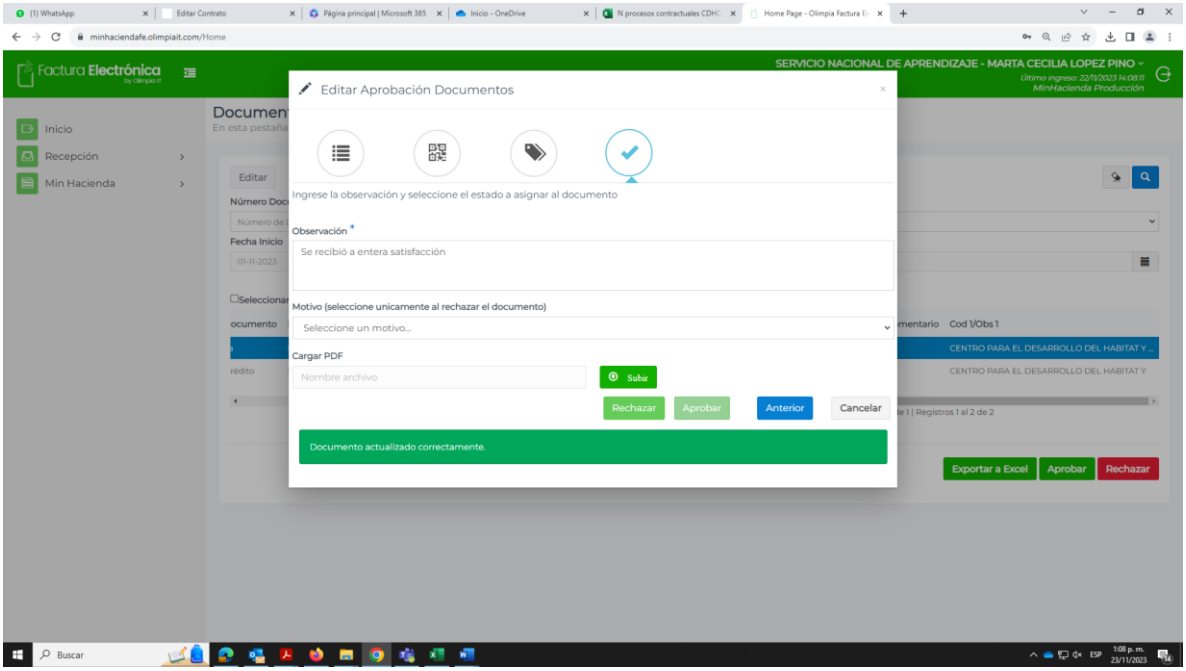
ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

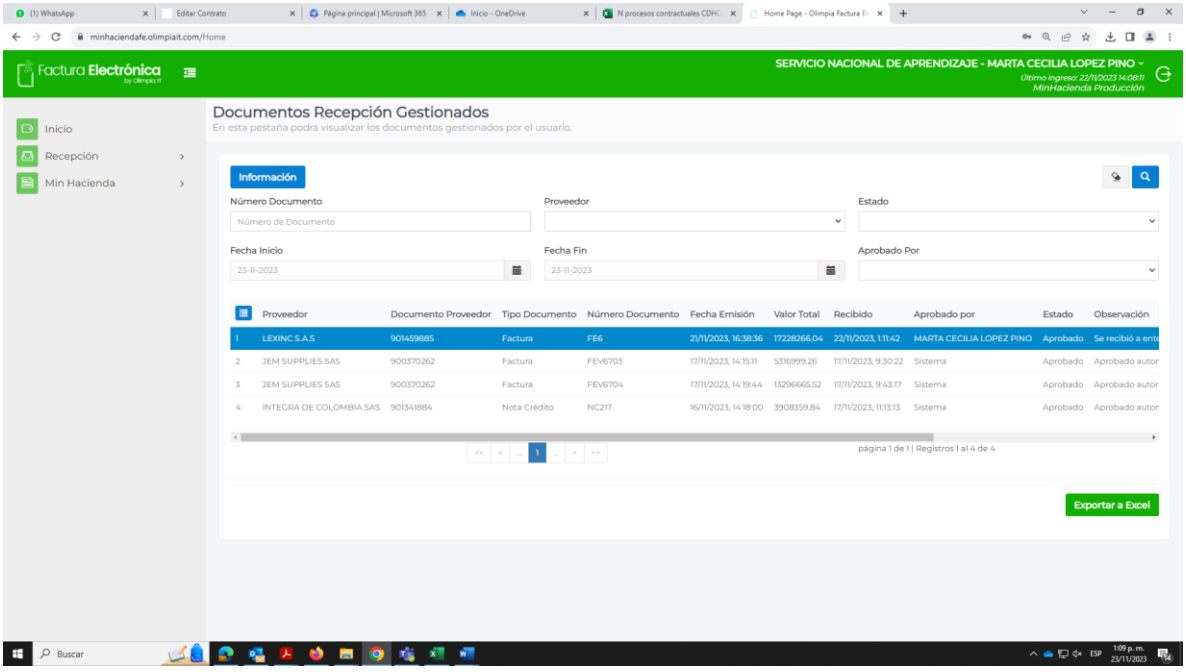
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764044877523 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2024-02-23


Factura Electrónica
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - MARTA CECILIA LOPEZ PINO
Editar Aprobación Documentos
Información básica del documento
Información Básica
Proveedor
Tipo Documento
Factura
Número Documento
FE6
Fecha Emisión
21/11/2023
Fecha Vencimiento
Moneda
COP
Total Impuestos
2.750.731,57
Subtotal Documento
14.477.534,47
Total Documento
17.228.266,04
Comentarios
#$36-02-00-005-920310; CO1.PCCNTR.5296679; clopezp@sena.edu.co#$Linea de negocio:
Información Adicional
Cod.1 / Obs.1
CENTRO PARA EL DESARR
Observación 2
clopezp@sena.edu.co
Exportar a Excel
Aprobar
Rechazar


Factura Electrónica
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - MARTA CECILIA LOPEZ PINO
Editar Aprobación Documentos
Items del documento
Carreta de Hilo de prolipropileno de diametro 2 mm para Albañil x 165 Mt
Código
1
Cantidad
4,00
Total Impuestos
5.877,78
Total
30.935,68
Adoquln 20 cm largo x 10 cm ancho x 6 cm alto 50u m2 2 3 kilos 5mpa color gris
Código
2
Cantidad
150,00
Total Impuestos
22.899,18
Total
120.522,00
GRAMOQUIN 40x40x8 Solo lo vende una empresa por lo cual no se cuenta con mas precios de referencia
Código
3
Cantidad
50,00
Total Impuestos
27.471,15
Total
144.585,00
Bomba Sumergible Fuente Aqua 60W
Código
4
Cantidad
4,00
Total Impuestos
131.671,57
Total
693.008,28
Exportar a Excel
Aprobar
Rechazar


Factura Electrónica
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - MARTA CECILIA LOPEZ PINO
Editar Aprobación Documentos
Ingrese la observación y seleccione el estado a asignar al documento
Observación *
Se recibió a entera satisfacción
Motivo (seleccione unicamente al rechazar el documento)
Seleccione un motivo...
Cargar PDF
Nombre archivo
Subir
Rechazar
Aprobar
Anterior
Cancelar
Documento actualizado correctamente.
Inicio
Recepción
Min Hacienda
Exportar a Excel
Aprobar
Rechazar


Factura Electrónica
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - MARTA CECILIA LOPEZ PINO
Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.
Información
Número Documento
Proveedor
Estado
Fecha Inicio
Fecha Fin
Aprobado Por
Exportar a Excel

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044877523

(415)7707212489984(8020) 001876404487752 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 5 9 8 8 5	0				

11. Razón social
LEXINC S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Cód. 2 2

24. Dirección
CL 28 A 14 05 BRR ROSALES

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Villavicencio

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-23 / 09:27:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GIL GUZMAN JESUS ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1120502516 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización LEXINC S.A.S

997. Fecha formalización 2023-02-23/09:27:11

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044877523

(415)7707212489984(8020) 001876404487752 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 5 9 8 8 5	0				

11. Razón social
LEXINC S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LEXINC S.A.S CL 28 A 14 05 BRR ROSALES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CPE No. 05-9-2023-023728 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR MARTHA CECILIA LÓPEZ PINO

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Lun 25/09/2023 8:51 AM

Para:Martha Cecilia Lopez Pino <clopezp@sena.edu.co>

CC:Maria Elicenia Quintero Cardona <elquintero@sena.edu.co>;Juan Gabriel Bilbao Yepes <jbilbao@sena.edu.co>;Jennifer Gutierrez Valencia <jgutierrezv@sena.edu.co>;Emer De Jesus Galindez Ojeda <ejgalindez@sena.edu.co>;Wilson Javier Arango Vanegas <warango@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 05-9-2023-023728-(5)- MARTHA CECILIA LÓPEZ PINO DESIGNACIÓN DE S.tif; GCCON-F-032-DESIGNACION_DE_SUPERVISORES - MARTHA LOPEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-023728-(5)---MARTHA CECILIA LÓPEZ PINO-DESIGNACIÓN DE SUPERV.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2023-023728	2023-02-400568	25/09/2023 8:49:29 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR MARTHA CECILIA LÓPEZ PINO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

PARA: Martha Cecilia López Pino
DE: María Elicenia Quintero Cardona (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

ASUNTO: Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679
CONTRATISTA LEXINC SAS
OBJETO: 5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado

contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalicen el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, con detalles de registro fotográfico, certificación de ingreso a almacén cuando aplique, fichas técnicas de los bienes recibidos, detalles que den claridad de la ejecución presupuestal y del contrato, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

María Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Profesional G01

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

5-9203
Medellín,

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 21 de septiembre 2023

PARA:	Martha Cecilia López Pino
DE:	María Elicenia Quintero Cardona (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.5296679	LEXINC SAS	5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que

estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalicen el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, con detalles de registro fotográfico, certificación de ingreso a almacén cuando aplique, fichas técnicas de los bienes recibidos, detalles que den claridad de la ejecución presupuestal y del contrato, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Fecha: 2023.09.25 08:37:10 -05'00'

María Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Profesional G01

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962718410

(415)7707212489984(8020) 000001496271841 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 9 8 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LEXINC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 A 14 05 BRR ROSALES

42. Correo electrónico proyectosmegaciviles@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 9 4 9 4 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 1 0 2 1 8	4 6 6 3	2 0 2 1 0 2 1 8		4 7 6 1	4 3 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 15 / 19 : 39: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL GUZMAN JESUS ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962718410

(415)7707212489984(8020) **000001496271841 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 9 8 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 8 0 1 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 6 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962718410

(415)7707212489984(8020) **000001496271841 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 9 8 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 2 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 0 5 0 2 5 1 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIL	GUZMAN	JESUS	ALEXANDER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962718410

(415)7707212489984(8020) **000001496271841 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 9 8 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 0 8 0 6		3 0 3 4 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	RINCON	EYNI	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2023 - 07:44:36
Recibo No. S001771938, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j7FcVR6N2u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LEXINC SAS
Nit : 901459885-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 388019
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 A 14 05 BRR ROSALES - Rosales
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : proyectosmegaciviles@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106949436
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28 A 14 05 BRR ROSALES
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : proyectosmegaciviles@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106949436
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 83130 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LEXINC SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 15 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 83131 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La Sociedad tendrá como Objeto principal (construcción de otras obras de ingeniería civil). así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares, Conexas o Complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio O la industria de la Sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que Celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá Celebrar o ejecutar todos los actos y Contratos comprendidos en el Objeto Social O que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y Contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo Cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza O Cualquier otro tipo de garantía de sus Obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 83130 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ALEXANDER GIL GUZMAN	C.C. No. 1.120.502.516

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 15 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 83131 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JESUS ALEXANDER GIL GUZMAN
CONTROLANTE
Identificación: 1120502516
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** LEXINC SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4761 F4322

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $143.801.288,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2023 - 07:44:36
Recibo No. S001771938, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j7FcVR6N2u

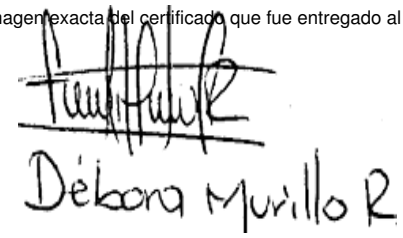
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y LEXINC SAS

OBJETO: 5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción – LOTE 1.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total . IVA incluido
1	Carreta de Hilo de polipropileno de diametro 2 mm para Albañil x 165 Mt	4,00	UN	$ 9.203,37	$ 36.813,46
2	Adoquín 20 cm largo x 10 cm ancho x 6 cm alto 50u/m2 2,3 kilos 5mpa color gris	150,00	UN	$ 956,14	$ 143.421,09
3	GRAMOQUIN 30x30x8 (Solo lo vende una empresa por lo cual no se cuenta con mas precios de referencia)	50,00	UN	$ 3.441,12	$ 172.056,15
4	Bomba Sumergible Fuente Aqua 60W	4,00	UN	$ 206.169,97	$ 824.679,87
5	Programador de Riego Digital para Intemperie uso jardin	4,00	UN	$ 121.474,10	$ 485.896,40
6	Listón Pino 1x2-pulg 3.2mt Cepillado 1.9x4.1cm, seca e inmunizado	20,00	UN	$ 12.207,79	$ 244.155,87
7	Pino 1x4pg 3.2m Cepillado 1.9x9cm,seca e inmunizado	20,00	UN	$ 23.951,04	$ 479.020,71
8	Listón Pino 2x2-Pulg 3.2mt Cepillado 4.1x4.1cm, seca e inmunizado	20,00	UN	$ 24.224,69	$ 484.493,73
9	Listón Pino 2x4-Pulg 3.2mt Dimensionado 4.5x9.5cm, seca e inmunizado	20,00	UN	$ 46.619,02	$ 932.380,47

10	Broca piloto avellanadora # 10-1/8 pulgada 119225D	10,00	UN	$ 22.610,64	$ 226.106,36
11	Tierra abonada bulto 40kg	20,00	UN	$ 79.875,84	$ 1.597.516,77
12	Tierra Abonada - Jarditec X 5 Kg	5,00	UN	$ 11.573,64	$ 57.868,22
13	Planta Anturios garcitas grandes	10,00	UN	$ 36.514,41	$ 365.144,12
14	Planta Duranta - Duranta Repens De Exterior Diámetro 12 Cm	20,00	UN	$ 5.434,52	$ 108.690,33
15	Planta Filodendro - Philodendron Selloum De Interior Diámetro 28 Cm	20,00	UN	$ 25.808,42	$ 516.168,45
16	Planta cupea - Cuphea Hyssopifolia De Exterior Diámetro 14 Cm	10,00	UN	$ 4.421,84	$ 44.218,43
17	Polca surtida de tamaño medino colores variados	10,00	UN	$ 11.443,37	$ 114.433,73
18	Helecho Boston - Nephrolepsis Exaltata De Interior Diámetro 14 Cm	10,00	UN	$ 16.304,37	$ 163.043,69
19	Begonia Conchita - Begonia Semperflorens De Exterior Diámetro 14 Cm	20,00	UN	$ 7.728,60	$ 154.571,97
20	Begonia Rex - Begonia De Interior Diámetro 12 Cm	20,00	UN	$ 22.885,93	$ 457.718,52
21	Palma Areca De 120 Cm - Dypsis Lutescens De Interior Diámetro 14 Cm	10,00	UN	$ 33.237,15	$ 332.371,52
22	Coral - Ixora De Exterior Diámetro 14 Cm Y 20 Cm	20,00	UN	$ 12.726,42	$ 254.528,40
23	Chlorophytum comosum o cinta malamadre	10,00	UN	$ 17.149,90	$ 171.499,02
24	Calatea - Calathea De Interior Diámetro 30 Cm	20,00	UN	$ 13.873,46	$ 277.469,22
25	Suculentas variadas	20,00	UN	$ 11.128,76	$ 222.575,11
26	Helecho Nido De Ave Mediano - Asplenium Nidus De Interior Diámetro 14 Cm	10,00	UN	$ 14.692,78	$ 146.927,76
27	Cinturon 58 X 25Cm 2 Compartimento	7,00	UN	$ 81.576,74	$ 571.037,16
28	Guantes De Seguridad Para Jardinería Nivel 5 Talla M paquete x 12	3,00	UN	$ 25.673,24	$ 77.019,71

29	Epp Guante Nylon - Nitrilo Tallas 7 por 12	3,00	UN	$ 33.778,72	$ 101.336,16
30	Epp Guante Nylon - Nitrilo Tallas 8 por 12	3,00	UN	$ 92.091,01	$ 276.273,02
31	Pulsera Magnética De Trabajo Porta Tornillos Brocas Clavos	7,00	UN	$ 31.927,07	$ 223.489,47
32	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	3,00	UN	$ 208.984,32	$ 626.952,95
33	Mazo de Goma 16 Oz	7,00	UN	$ 21.946,99	$ 153.628,94
34	Mazo de Goma 24 Oz	4,00	UN	$ 34.223,61	$ 136.894,43
35	Kit Herramientas De Jardineria X10 Piezas + Estuche	7,00	UN	$ 108.696,06	$ 760.872,44
36	Flexometro Global 3 Mt 30-608	7,00	UN	$ 10.978,82	$ 76.851,75
37	Flexómetro 5mt Modelo L516CME	7,00	UN	$ 16.577,20	$ 116.040,40
38	Flexómetro 8mt Modelo L525CME	2,00	UN	$ 28.648,99	$ 57.297,98
39	Cinta Metrica 30M Acero Ref 34-107S	2,00	UN	$ 85.973,18	$ 171.946,36
40	Pisón 10'x10' Con Mango De Acero De 48'	4,00	UN	$ 106.655,97	$ 426.623,88
41	Boquillera Codal 3 M 70X30 Mm Alumara codales-Sección Rectangulo	4,00	UN	$ 71.198,47	$ 284.793,89
42	Empaque manguera x 6 unidades	4,00	UN	$ 5.790,10	$ 23.160,40
43	Pala jardinería plástico	7,00	UN	$ 8.275,08	$ 57.925,57
44	Bolsa Para Vivero 15 X 20 Cm 100 Unidades El Semillero	4,00	UN	$ 7.510,66	$ 30.042,64
45	Bolsa Para Vivero 9 X 18 Cm 100 Unidades El Semillero	4,00	UN	$ 7.537,70	$ 30.150,79
46	Bolsas Para Vivero 20x38 O 20X 40 Cm Calibre 3	4,00	UN	$ 14.338,01	$ 57.352,05
47	Disco Velcro Norton A290 5"X8h Gr.120 Set X 100Unds	2,00	UN	$ 151.841,19	$ 303.682,38
48	Triplex 15mm 1.22x2.44 Metros	4,00	UN	$ 150.485,22	$ 601.940,90

49	Costales de fibra para 50 kg por 100 unidades	7,00	UN	$ 77.288,44	$ 541.019,09
50	Pasto grama sintetico1x 4 mt espesor 30 mm	5,00	UN	$ 331.877,47	$ 1.659.387,35

i. Los precios presentados por los proponentes incluyen todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y cualquier otro costo asociado con el proceso de contratación, ya que estos serán responsabilidad del contratista.
ii. El transporte de los elementos es responsabilidad del proponente que resulte adjudicatario del contrato.

REQUISITOS AMBIENTALES

LOTE 1 - JARDINERIA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	OBSERVACIONES
Criterios ambientales para la compra de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE - Transformadores		
Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios. *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. * Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. * Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas	Precontractual - Contractual	**Bomba Sumergible Fuente Aqua 60W** **Programador de Riego Digital para Intemperie uso jardin Pila AA Recargable x 4und**

televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son mas eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado.		
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual	Triplex 15mm 1.22x2.44 Metros Listón Pino 1x2-pulg 3.2mt Cepillado 1.9x4.1cm, seca e inmunizado Pino 1x4pg 3.2m Cepillado 1.9x9cm,seca e inmunizado Listón Pino 2x2-Pulg 3.2mt Cepillado 4.1x4.1cm, seca e inmunizado Listón Pino 2x4-Pulg 3.2mt Dimensionado 4.5x9.5cm, seca e inmunizado

REQUISISTOS SST

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual
Certificado pago de la seguridad social de las personas que van a realizar la entrega de los elementos.	Contractual

FORMA DE PAGO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGO 1	100%	Para proceder con el pago correspondiente al contrato, el CONTRATISTA deberá presentar los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión que verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales y acta de recibo a

		satisfacción firmada por la entidad contratante. 2. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales durante el periodo correspondiente a la ejecución del contrato, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes. 3. Certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago, emitido por la entidad financiera, con una fecha de expedición no mayor a 30 días. 4. Resolución de facturación expedida por la DIAN, con una vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura. 5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) con una fecha de generación no mayor a 160 días. Además, es importante que el contratista cumpla con las siguientes disposiciones establecidas en las Circulares N°01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 del 2019: Conformar tres archivos con la siguiente nomenclatura: - FV_N°Factura_NIT_RP_MES_AÑO.pdf - GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf - GC_NIT_RP_MES_AÑO.zip. Estos archivos deben contener información auténtica, legible y completa y asegurar que la titularidad y aprobación del pago corresponde al contratista. Es importante que el contratista verifique cuidadosamente que toda la documentación se encuentre completa y en orden antes de presentarla para agilizar el trámite de pago. La presentación de los documentos señalados deberá hacerse dentro de los plazos establecidos en el contrato y en las normas aplicables. La entidad contratante verificará la autenticidad y

		validez de los documentos presentados y, en caso de ser procedente, procederá con el pago en el plazo previsto en la normatividad vigente. x
Otra forma de Pago:	El contrato se pagará mediante único pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (Esto en cumplimiento de las leyes 789 y 828) y contratación de aprendices y de igual manera el certificado de paz y salvo emitido por la oficina de Relaciones Corporativas del SENA	

DESCUENTOS Y DEDUCCIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Serán asumidos por cuenta del contratista todos los impuestos a su cargo. Igualmente, todos los gastos, tales como valor de las primas, constitución de pólizas, tasas, impuestos, y derechos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

Al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato.

CONCEPTO	PORCENTAJE
RETENCIÓN EN LA FUENTE (RETEFUENTE)	TABLA RETENCIÓN EN LA FUENTE Estatuto Tributario, vigencia actual, en caso de aplicarle https://www.dian.gov.co/normatividad/estatutotributario/Paginas/3-Retencionenlafuente.aspx
IVA (Impuesto de Valor Agregado) vigencia actual.	Depende de la calidad del contribuyente y los productos y/o bienes ofrecidos
RETEIVA 15%.	Depende de la calidad del contribuyente y los productos y/o bienes ofrecidos. Si aplica
RETE ICA	(De acuerdo con el estatuto tributario de cada Municipio, en el caso del Complejo Norte Antioquia, Municipio de Medellín, Acuerdo 066 de 2017, 2X1.000). Si aplica.
Estampilla UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	0,4% a todos los contratos (Menos los excluidos de acuerdo con la ordenanza No 29 del 31/08/2017 ARTICULO 321. EXCLUSIONES).
Estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	Aplica para contratos de mantenimiento, contrato de obra y conexo de obra. Contratos entre 1 y 2.000 SMMLV pagarán el 0.5% Contratos entre 2.001 y 6.000 SMMLV pagarán el 1% Contratos superiores a 6.001 SMMLV pagarán el 2%
Estampilla CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	5% aplica para contratos de mantenimiento y contratos de obras.
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia	A través de la circular N. 2022090000351 del 07/12/2022, se notifica al SENA, el deber como agente de retención ARTÍCULO 357-9. AGENTES DE RETENCIÓN. El Departamento de Antioquia, sus

	entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia, actuarán como agentes de retención ante los sujetos pasivos de la estampilla, cuando realicen el hecho generador, en caso de aplicarle. • Circular 2022090000351 • Ordenanza 20 de 2022 • Ley 2226 del 30 de junio de 2022

OBLIGACIONES:

1.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

a) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e) Entregar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, Oportunidad y calidad.
f) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
g) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
h) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
i) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.
j) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
k) De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la Correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.

l) El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.
m) El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.
n) El contratista, deberá constituir las garantías exigidas dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato – aceptación de la oferta.
o) El contratista deberá prorrogar y/o adicionar las garantías, en la misma proporción de las prórrogas y/o adiciones que se le llegare hacer al contrato.
p) Mantener los precios presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas de los elementos o productos finales a suministrar, previa solicitud y autorización por parte del SENA, lo anterior por necesidades del servicio.
q) Contar con los permisos y licencias requeridas por la ley, en atención a la normatividad vigente, al igual de contar con un personal idóneo y calificado.
r) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

1.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

- Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato a celebrarse.
- Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al SENA.
- Dar cumplimento a las entregas de los bienes de acuerdo al cronograma definido por el supervisor del contrato a la firma del acta de inicio.
- Suministrar los bienes objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo con lo ofertado en la propuesta económica.
- Los procedimientos para la entrega de los bienes lo acordarán el SENA y los comunicará a la CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.
- Suministrar los bienes debidamente empacados y protegidos.
- Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.
- Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se suministren, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
- Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente compra a realizar.
- Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.

- Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.
- Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.
- Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.
- Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que suministre a la entidad.
- Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
- Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.
- -Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.
- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el presente proceso de contratación.
- Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.
- Designar un funcionario de cuenta específicamente para atender el contrato con el SENA.
- Presentar informe mensual en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estas entregas.
- Asignar a un profesional, con las habilidades adecuadas para atender y resolver los incidentes y/o requerimientos dentro de los tiempos establecidos.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.
- Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.

1.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
f. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
g. Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el contrato.
h. Liquidar el contrato.
i. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al tres (3%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el

CONTRATISTA deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA MARTHA CECILIA LOPEZ PINO efectuará la supervisión de la ejecución del contrato, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboro: Jennifer Gutierrez Valencia
Apoyo jurídico CDHC

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS – NIT. 901459885-0

OBJETO: 5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1

Mediante este documento las partes convienen modificar el contrato CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023, así:

1. **ADICIONAR** al ítem 7 – Información presupuestal del contrato **CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023**, así:

RP	CDP	Dependencia	Rubro	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	Objeto	Valor adicionar
374923	14323	920318	C-3603-1300-14-0-3603025-02	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	MATERIAL DE FORMACION: 5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1	$ 848.777,04

2. **MODIFICAR** al contrato **CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023**, las siguientes especificaciones técnicas:

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad modificada	Precio Unitario modificado
32	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	UN	0	0

3. **ADICIONAR** al contrato **CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023**, las siguientes especificaciones técnicas:

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad Adición	Precio Unitario
1	REGLA PARA NIVEL OPTICO GR 500 PROF 5MT - Regla de aluminio con capacidad de medición de hasta 5 metros. - Aplicación hasta en condiciones extremas. - Unidades de medición: m, cm.	UN	3	$ 491.910

4. **Prorrogar** el contrato 8 días hábiles.

MODIFICACIÓN GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado, la cual deberá presentar al SENA mediante el SECOP II.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** informe de supervisión de modificación **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean

aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes en la plataforma SECOP II.

OTROSÍ No. 01: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Jennifer Gutierrez Valencia. Apoyo jurídico CHDC

Certificación Bancaria

Bancolombia

Villavicencio, 16 de Noviembre de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEXINC SAS identificado(a) con NIT No. 901459885 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	84900001921	2022/01/13	A ACTIVA

BANCOLOMBIA.
Villavicencio - Of. 844 Primavera
Asesor de servicios Nº 254
Cédula Nº 1010130208

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

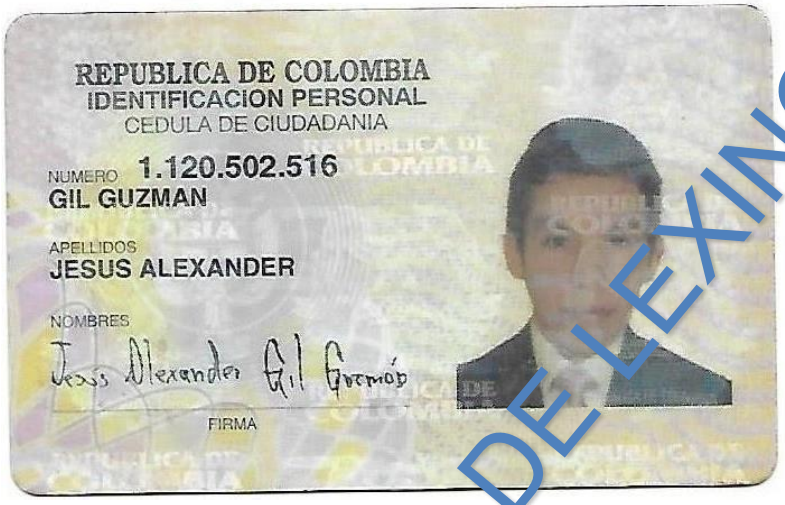
JESUS ALEXANDER GIL GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.502.516 de San Martin - Meta, en mi condición de Representante Legal de LEXINC S.A.S identificada con NIT 901.459.8854 - 0, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 15 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, en Medellín – Meta.

Se firma según el caso por:

Firma Representante Legal Jesus Alexander Gil Guzmán
C.C. No. 1.120.502.516 de San Martin - Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.502.516
GIL GUZMAN

APELLIDOS
JESUS ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1992
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-JUL-2010 SAN MARTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-5206000-00346488-M-1120502516-20111118 0028506912A 1 36304720

PARA USO EXCLUSIVO DE LEXINC SAS

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5296679
TIPO DE CONTRATO:	Compra
OBJETO:	5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1
VALOR:	$ 16.384.882
CONTRATISTA:	LEXINC SAS
NIT:	901459885 - 0
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ALEXANDER GIL GUZMAN
SUPERVISOR DESIGNADO:	Martha Cecilia López Pino
PLAZO:	Treinta días (30)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Diagonal 104 No. 69 120 Medellin

En la ciudad de Medellin a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2023, entre los suscritos Martha Cecilia Lopez Pino, identificada con documento de identificación No. 42883362, en calidad de supervisor y en representación del Centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción, por el SENA, y por la otra parte Jesus Alexander Gil Guzman, identificado con cédula de ciudadanía No. 1120502516, en calidad de representante legal de LEXINC SAS con NIT. 901459885 - 0, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5296679 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 374923 de 11/ 09 / 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 26/09/2023

Fecha de inicio: 26/09/2023

Fecha de Terminación: 26/10/2023

Martha Cecilia López Pino — Supervisor

Jesus Alexander Gil Guzman — Representante legal LEXINC SAS

Proyectó: Martha Cecilia Lopez Pino

***Cargo**: Instructora G14*

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS

NIT: 901.294.927-1

RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR: LEXINC SAS

El objeto del contrato: 5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1

CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.5296679 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023,
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 374923

RUBRO PRESUPUESTAL:
920318 - C-3603-1300-14-0-3603025-02 - $17.233.659,04 (PROPIOS)

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: N/A FECHA: N/A

		PRESUPUESTO
Suma	**VALOR DEL CONTRATO**	**$ 17.233.659,04**
	VALOR DE FACTURA	**$ 17.228.266,04**
	NOTA CREDITO CLIENTE	**$ 0,00**
	TOTAL	**$ 17.228.266,04**
	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	**0,00**
	SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	**$ 17.233.659,04**

Item	N° FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	VALOR TOTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
Pago No. 1	No. FE-6	5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1	**$ 17.228.266,04**	920318 - C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.



Martha Cecilia Lopez Pino
Supervisora

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
36	5	141	280447	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FLEXOMETRO GLOBAL 3 MT 30 608	UNIDAD	7,00	$ 9.225,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.581,30
37	5	141	280447	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FLEXOMETRO 5MT MODELO L516CME	UNIDAD	7,00	$ 13.930,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 97.512,94
38	5	141	280447	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FLEXOMETRO 8MT MODELO L525CME	UNIDAD	2,00	$ 24.074,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.149,56

Total Grupo $ 210.243,80

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	5	111	289712	TIERRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA BULTO CARACTERISTICA N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TIERRA ABONADA BULTO 40KG	BULTO	20,00	$ 67.122,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.342.451,00
12	5	111	289712	TIERRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA BULTO CARACTERISTICA N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TIERRA ABONADA JARDITEC X 5 KG	BULTO	5,00	$ 9.725,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.628,75
27	5	111	281560	CINTURON DE SEGURIDAD >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA HERRAMIENTAS MATERIAL N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CINTURON 58 X 25CM 2 COMPARTIMENTO	UNIDAD	7,00	$ 68.551,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 479.863,16

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
28	5	111	240268	GUANTE PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE SEGURIDAD MATERIAL N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:GUANTES DE SEGURIDAD PARA JARDINERIA NIVEL 5 TALLA M PAQUETE X 12	UNIDAD	3,00	$ 21.574,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.722,45
29	5	111	295016	GUANTE PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL NITRILO		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:EPP GUANTE NYLON NITRILO TALLAS 7 POR 12	UNIDAD	3,00	$ 28.385,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.156,44
30	5	111	295016	GUANTE PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL NITRILO		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:EPP GUANTE NYLON NITRILO TALLAS 8 POR 12	UNIDAD	3,00	$ 77.387,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 232.162,20

Total Grupo $ 2.252.984,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
31	5	146	232817	MANILLA ANTIESTATICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PULSERA MAGNETICA DE TRABAJO PORTA TORNILLOS BROCAS CLAVOS	UNIDAD	7,00	$ 26.829,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 187.806,29
												Total Grupo		$ 187.806,29
1	5	149	270786	SUMINISTROS PARA ARTE Y ARTESANIAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CARRETE NOMBRE HILO		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARRETA DE HILO DE PROLIPROPILENO DE DIAMETRO 2 MM PARA ALBAÑIL X 165 MT	CARRETE	4,00	$ 7.733,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.935,68
50	5	149	245133	SUMINISTROS PARA ARTE Y ARTESANIAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA M2 NOMBRE PASTO ARTIFICIAL		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PASTO GRAMA SINTETICO1X 4 MT ESPESOR 30 MM	M2	5,00	$ 278.888,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.394.443,15
												Total Grupo		$ 1.425.378,83

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	140	292535	BOMBA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DE AGUA SUMERGIBLE POTENCIA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOMBA SUMERGIBLE FUENTE AQUA 60W	UNIDAD	4,00	$ 173.252,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 693.008,28
40	5	140	299913	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>ELEMENTOS DE FERRETERIA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=COMPACTADOR MANUAL CON BASE CIRCULAR O CUADRADA DE 20 CM Y MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, TBO DE		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PISÓN 10X10 CON MANGO DE ACERO DE 48	UNIDAD	4,00	$ 89.626,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 358.507,44
42	5	140	287747	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE EMPAQUE PARA MANGUERA		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:EMPAQUE MANGUERA X 6 UNIDADES	UNIDAD	4,00	$ 4.865,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.462,52

Total Grupo $ 1.070.978,24

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	110	280134	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE ANTURIO CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PLANTA ANTURIOS GARCITAS GRANDES	UNIDAD	10,00	$ 30.684,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 306.843,80
14	5	110	280138	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DURANTA CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PLANTA DURANTA DURANTA REPENS DE EXTERIOR DIAMETRO 12 CM	UNIDAD	20,00	$ 4.566,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.336,40
15	5	110	247287	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE FILODENDRO		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PLANTA FILODENDRO PHILODENDRON SELLOUM DE INTERIOR DIAMETRO 28 CM	UNIDAD	20,00	$ 21.687,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 433.755,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
16	5	110	257770	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PLANTA CUPEA CUPHEA HYSSOPIFOLIA DE EXTERIOR DIAMETRO 14 CM	UNIDAD	10,00	$ 3.715,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.158,30
17	5	110	257770	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:POLCA SURTIDA DE TAMAÑO MEDINO COLORES VARIADOS	UNIDAD	10,00	$ 9.616,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.162,80
18	5	110	257770	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:HELECHO BOSTON NEPHROLEPSIS EXALTATA DE INTERIOR DIAMETRO 14 CM	UNIDAD	10,00	$ 13.701,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.011,50

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	110	281055	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BEGONIA CARACTERISTICA N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BEGONIA CONCHITA BEGONIA SEMPERFLORENS DE EXTERIOR DIAMETRO 14 CM	UNIDAD	20,00	$ 6.494,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.892,40
20	5	110	281055	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BEGONIA CARACTERISTICA N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BEGONIA REX BEGONIA DE INTERIOR DIAMETRO 12 CM	UNIDAD	20,00	$ 19.231,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 384.637,40
21	5	110	280135	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE PALMA ARECA CARACTERISTICA N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PALMA ARECA DE 120 CM DYPSIS LUTESCENS DE INTERIOR DIAMETRO 14 CM	UNIDAD	10,00	$ 27.930,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 279.303,80

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
22	5	110	267669	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE CORAL CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CORAL IXORA DE EXTERIOR DIAMETRO 14 CM Y 20 CM	UNIDAD	20,00	$ 10.694,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 213.889,40
23	5	110	257770	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CHLOROPHYTUM COMOSUM O CINTA MALAMADRE	UNIDAD	10,00	$ 14.411,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.116,80
24	5	110	257770	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CALATEA CALATHEA DE INTERIOR DIAMETRO 30 CM	UNIDAD	20,00	$ 11.658,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 233.167,40

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
25	5	110	257770	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SUCULENTAS VARIADAS	UNIDAD	20,00	$ 9.351,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 187.038,00
26	5	110	233880	PLANTAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE HELECHO			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:HELECHO NIDO DE AVE MEDIANO ASPLENIUM NIDUS DE INTERIOR DIAMETRO 14 CM	UNIDAD	10,00	$ 12.346,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 123.468,70
													Total Grupo	$ 2.797.781,70	
2	5	130	249303	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 10 X 20 X 8 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE ADOQUIN			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ADOQUIN 20 CM LARGO X 10 CM ANCHO X 6 CM ALTO 50U M2 2 3 KILOS 5MPA COLOR GRIS	UNIDAD	150,00	$ 803,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.522,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen		Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	130	295318	LADRILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ADOQUINES EN ARCILLA 5 X 10 X 20			CTO 5296679 LEXINC SAS	6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:GRAMOQUIN 40X40X8 SOLO LO VENDE UNA EMPRESA POR LO CUAL NO SE CUENTA CON MAS PRECIOS DE REFERENCIA	UNIDAD	50,00	$ 2.891,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.585,00
5	5	130	301813	TEMPORIZADOR >>TEMPORIZADOR;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DIGITAL PROGRAMABLE DE 110/220 VAC;VOLTAJE=N.A.;			CTO 5296679 LEXINC SAS	6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PROGRAMADOR DE RIEGO DIGITAL PARA INTEMPERIE USO JARDIN	UNIDAD	4,00	$ 102.079,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 408.316,32
6	5	130	300644	LISTON >>LISTON;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=METRO;CARACTERISTICA=DE MADERA DE 3 X 3;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO 5296679 LEXINC SAS	6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LISTON PINO 1X2 PULG 3.2MT CEPILLADO 1.9X4.1CM, SECA E INMUNIZADO	METRO	20,00	$ 10.258,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 205.173,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen		Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	130	295232	MADERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA PINO SECO CEPILLADO 1 X 2 3.2 MT			CTO LEXINC SAS	5296679 6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PINO 1X4PG 3.2M CEPILLADO 1.9X9CM SECA E INMUNIZADO	UNIDAD	20,00	$ 20.126,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 402.538,40
8	5	130	300644	LISTON >>LISTON;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=METRO;CARACTERISTICA=DE MADERA DE 3 X 3;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO LEXINC SAS	5296679 6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LISTON PINO 2X2 PULG 3.2MT CEPILLADO 4.1X4.1CM SECA E INMUNIZADO	METRO	20,00	$ 20.356,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 407.137,60
9	5	130	300644	LISTON >>LISTON;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=METRO;CARACTERISTICA=DE MADERA DE 3 X 3;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO LEXINC SAS	5296679 6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LISTON PINO 2X4 PULG 3.2MT DIMENSIONADO 4.5X9.5CM SECA E INMUNIZADO	METRO	20,00	$ 39.175,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 783.513,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
41	5	130	258956	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3X1.1/2 PLG UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE BOQUILLERA			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOQUILLERA CODAL 3 M 70X30 MM ALUMARA CODALES SECCION	UNIDAD	4,00	$ 59.830,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 239.322,60
48	5	130	275635	LAMINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION N.A. MATERIAL TRIPLEX			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TRIPLEX 15MM 1.22X2.44 METROS	UNIDAD	4,00	$ 126.458,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 505.832,68
49	5	130	281426	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL FIBRA NOMBRE COSTAL			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COSTALES DE FIBRA PARA 50 KG POR 100 UNIDADES	UNIDAD	7,00	$ 64.948,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 454.637,89

Total Grupo $ 3.671.578,49

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	127	236055	BROCA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BROCA PILOTO AVELLANADORA 10 1 8 PULGADA 119225D	UNIDAD	10,00	$ 19.000,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 190.005,30
32	5	127	278983	REGLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 500 MM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA DE METAL			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:REGLA PARA NIVEL OPTICO GR 500 PROF 5MT	UNIDAD	3,00	$ 413.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.240.109,25
33	5	127	299135	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAZO MATERIAL N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MAZO DE GOMA 16 OZ	UNIDAD	7,00	$ 18.442,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.099,95

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen		Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
34	5	127	299135	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAZO MATERIAL N.A.			CTO 5296679 LEXINC SAS	6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MAZO DE GOMA 24 OZ	UNIDAD	4,00	$ 28.759,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.037,32
35	5	127	280370	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA JARDINERA CON MANGO PLASTICO MATERIAL N.A.			CTO 5296679 LEXINC SAS	6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT HERRAMIENTAS DE JARDINERIA X10 PIEZAS ESTUCHE	UNIDAD	7,00	$ 91.341,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 639.388,61
39	5	127	292370	CINTA METRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 30 M ACERO MATERIAL N.A.			CTO 5296679 LEXINC SAS	6/9/2023	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CINTA METRICA 30M ACERO REF 34 107S	UNIDAD	2,00	$ 72.246,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.492,74

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
43	5	127	278909	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PALA JARDINERIA PLASTICO	UNIDAD	7,00	$ 6.953,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.676,95
47	5	127	292812	DISCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 5" VELCRO X 1 UN		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISCO VELCRO NORTON A290 5INX8H GR 120 SET X 100UNDS	UNIDAD	2,00	$ 127.597,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 255.195,28
												Total Grupo	$ 2.762.005,40	
44	5	124	285828	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA VIVERO MATERIAL N.A.		CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOLSA PARA VIVERO 15 X 20 CM 100 UNIDADES EL SEMILLERO	PAQUETE	4,00	$ 6.311,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.245,92

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
45	5	124	285828	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA VIVERO MATERIAL N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOLSA PARA VIVERO 9 X 18 CM 100 UNIDADES EL SEMILLERO	PAQUETE	4,00	$ 6.334,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.336,80
46	5	124	285828	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA VIVERO MATERIAL N.A.			CTO 5296679 6/9/2023 LEXINC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BOLSAS PARA VIVERO 20X38 O 20X 40 CM CALIBRE 3	PAQUETE	4,00	$ 12.048,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.195,00

Total Grupo $ 98.777,72

SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 47/100 CTVS $ 14.477.534,47

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 144480 Fecha Movimiento 06/12/2023 10:33
Fecha Ratificación 06/12/2023 10:33
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901459885		LEXINC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
1096033876		CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 06/09/23; NUMERO INGRESO: 5296679;

OBSERVACIÓN:

CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LEXINC SAS - FORMATO ANEXO OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023 – LEXINC SAS CON FACTURA ELECTRONICA GRAFICA FE-6 - LOTE 1
Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

CARMEN MABEL GUALTERO JARAMILLO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : MARIA ELENA SUAREZ MARTINEZ
USUARIO RATIFICA : MESUAREZ

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	6/12/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.5296679 DE 2023	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	6/09/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ANTIOQUIA Centro Para El Desarrollo Del Habitat Y La Construccion-Antioquia	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-005-920310
CONTRATISTA	LEXINC SAS	**NIT o CÉDULA**	901.459.885-0
OBJETO CONTRACTUAL	5_9203_391 Compra de materiales para las áreas de infraestructura y jardinería del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. LOTE 1		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FE-6	**FECHA DE LA FACTURA**	21/11/2023
ORDENADOR DEL GASTO	MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA	**CARGO**	SUBDIRECTORA (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	ANTIOQUIA Centro Para El Desarrollo Del Habitat Y La Construccion-Antioquia	36-02-00-005-920310	102	Nota de entrada elementos de consumo	144480	6/12/2023	14.477.534,47

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**14.477.534,47**
IVA	2.750.731,57
TOTAL	**17.228.266,04**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Martha Cecilia Lopez Pino	**CARGO**	
No. CÉDULA	42.883.362		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	clopezp@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.